

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2025

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que el 26 de noviembre de 2025 recibió el desembolso de tres créditos por un monto total de \$1.2 billones de pesos COP."

"Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que, en sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2025, la Junta Directiva de la Compañía aprobó modificar la composición del Comité de Auditoría, reemplazando al Sr. Francesco Bertoli y a la Sra. Mónica Cataldo por el Sr. José Antonio Vargas Lleras (principal) y el Sr. Antonio Crisol (suplente)."

"Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Enel Colombia S.A. E.S.P., así como de los Programas de Bonos y Papeles Comerciales".

Atentamente,



Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"